



Consultores Morán Cedillo Cía. Ltda.

Audidores Independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES, SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS; PARA REMITIRLO AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

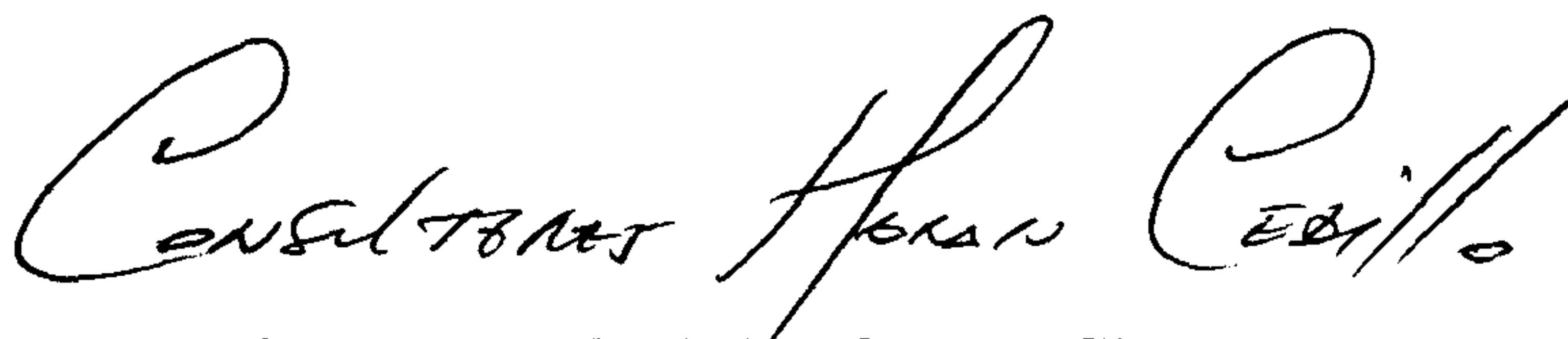
**A la Junta General de Accionistas de:
PLUMONT S.A.**

1. Hemos auditado los estados financieros de Plumont S.A., por el año terminado el 31 de diciembre de 1998, y hemos emitido nuestro informe sin salvedades, sobre dichos estados financieros con fecha abril 9 de 1999.
2. Hemos efectuado nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros en su conjunto. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad de que los estados financieros estén libres de incorrectas presentaciones significativas. Una auditoría incluye el examen, sobre una base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustente los importes y revelaciones en los estados financieros.
3. Como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros están libres de incorrectas presentaciones significativas, efectuamos pruebas de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reglamentos con el objeto de verificar que:
 - Los estados financieros surjan de los registros contables de la Compañía, y que tales registros se mantengan de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos;
 - La información contable que se encuentra registrada en las declaraciones de impuesto a la renta, retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado, haya sido tomada fielmente de los registros contables;
 - Se haya pagado el impuesto a la renta así como los respectivos anticipos, que figuran como saldos a cargo de la Compañía en sus declaraciones tributarias y;
 - Estén presentadas las declaraciones de retenciones en la fuente y se haya practicado y pagado las retenciones a que está obligada la Compañía, en su calidad de Agente de Retención, de conformidad con las disposiciones legales y los Acuerdos Ministeriales que fijan los porcentajes respectivos.

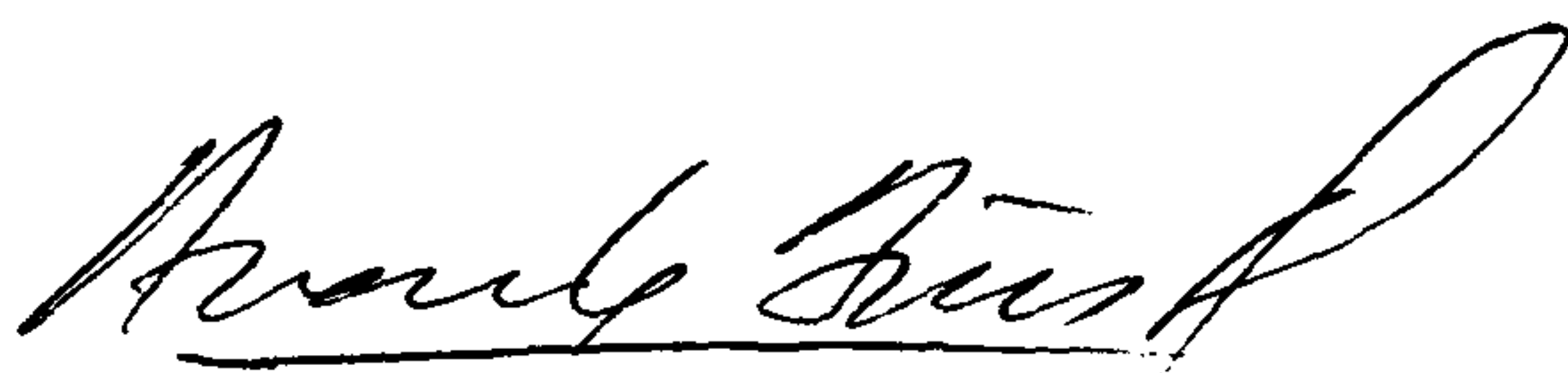
El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias, son responsabilidad de la Administración de la Compañía, y tales criterios podrían no ser compartidos por las autoridades competentes.

4. Plumont S.A. tiene como actividad principal la cría, producción, cultivo y extracción de camarones para comercializarlos en el mercado interno, esta actividad está gravada con IVA tarifa cero.

5. Desde 1997 en que la Compañía inició sus operaciones hasta el 9 de abril de 1999, las declaraciones de impuesto a la renta y de retenciones en la fuente no han sido revisadas por las autoridades fiscales. Hasta el 31 de diciembre de 1998, la compañía tuvo el beneficio tributario de amortización de pérdidas de años anteriores (1997).
6. En nuestra opinión, los resultados de nuestras pruebas a las transacciones y documentación examinadas según párrafo 3, no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos por parte de Plumont S.A., con las referidas obligaciones tributarias, por el año terminado el 31 de diciembre de 1998.

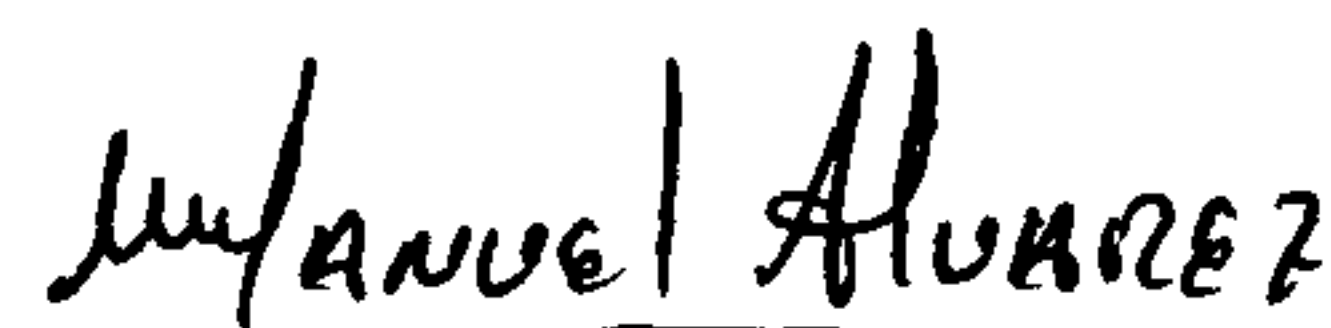


CONSULTORES MORAN CEDILLO CIA. LTDA.
RNAE - No. 258



Armando Briones Mendoza
Gerente
Registro CPA. No. 23.560

Guayaquil, abril 9 de 1999



Manuel Alvarez Bernita
Supervisor Ing. Com.
Registro No. 0.2655



Consultores Morán Cedillo Cía. Ltda.

Audidores Independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Junta General de Accionistas de
LIMASOL S.A.**

1. Hemos auditado el balance general adjunto de Limasol S. A., al 31 de diciembre de 1998 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en la auditoría efectuada.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad de que los estados financieros estén libres de incorrectas presentaciones significativas. Una auditoría incluye el examen, sobre una base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustente los importes y revelaciones en los estados financieros. También incluye evaluar los principios de contabilidad usados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la auditoría realizada proporciona una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Limasol S. A., al 31 de diciembre de 1998, los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas y prácticas contables emitidas y autorizadas por Superintendencia de Compañías del Ecuador.
4. Basada en el art. 15 de la Ley de Reordenamiento en Materia Económica, la Compañía transfirió S/. 4.600 millones de reexpresión monetaria acreedora a la cuenta reserva por revalorización del patrimonio, valor que puede ser capitalizado causando gravamen del 20%.

CONSULTORES MORAN CEDILLO CIA. LTDA.
RNAE - No. 258

Armando Briones Mendoza
Gerente
Registro CPA. No. 23.560

Manuel Alvarez Bernita
Supervisor Ing. Com.
Registro No. 0.2655

Guayaquil, abril 9 de 1999

LIMASOL S. A.**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998**

	<u>NOTAS</u>	(sucres en miles)
<u>ACTIVO</u>		
ACTIVO CORRIENTE:		
Bancos		25.506
Cuentas por cobrar	3	60.088
Inventarios	4	1.712.296
Gastos anticipados		<u>13.327</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.811.217
PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, NETO	5	<u>11.629.607</u>
TOTAL		<u>13.440.824</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
PASIVO:		
Cuentas por Pagar	6	<u>8.814.302</u>
TOTAL PASIVO		<u>8.814.302</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:		
Capital social	7	5.000
Reserva por revalorización del patrimonio	8	4.601.265
Resultados del ejercicio		<u>20.257</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>4.626.522</u>
TOTAL		<u>13.440.824</u>

Ver notas a los estados financieros

LIMASOL S.A.**ESTADO DE RESULTADOS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998**

NOTAS

(sucres en miles)

INGRESOS:

Ventas netas	9	5.193.348
Otros ingresos		<u>54.212</u>
Total		<u>5.247.560</u>

COSTO Y GASTOS:

Costo de ventas		4.850.289
Gastos administrativos		322.814
Gastos financieros		<u>47.448</u>
Total		<u>5.220.551</u>

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA

27.009

IMPUESTO A LA RENTA(6.752)**UTILIDAD NETA**20.257

Ver notas a los estados financieros

LIMASOL S. A.ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva por revalorización del patrimonio</u>	<u>Reexpresión monetaria</u>	<u>Resultados del ejercicio</u>	<u>Total</u>
			(sucres en miles)		
SalDOS a diciembre 31,1997	5.000	125	1.030.490	0	1.035.615
Utilidad neta del ejercicio				20.257	20.257
Corrección monetaria 1998		618	3.570.032		3.570.650
Transferencia (Ley 98-17)	<u> </u>	<u>4.600.522</u>	<u>(4.600.522)</u>	<u> 0</u>	<u> 0</u>
SalDOS a diciembre 31, 1998	<u>5.000</u>	<u>4.601.265</u>	<u> 0</u>	<u>20.257</u>	<u>4.626.522</u>

Ver notas a los estados financieros

LIMASOL S. A.**ESTADO DE FLUJO DE CAJA - METODO DIRECTO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998**

(sucres en miles)

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION:

Efectivo recibido de clientes	5.264.049
Efectivo pagado a proveedores	(4.601.261)
Impuesto a la renta	(6.752)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>656.036</u>

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION:

Pagos por adquisición de activos fijos	(538.991)
Efectivo neto utilizado por actividades de inversión	(538.991)

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Cancelación de vencimiento corriente de obligación a largo plazo	(105.597)
Efectivo neto utilizado por actividades de financiamiento	(105.597)
Aumento neto de efectivo	11.448
Efectivo al principio del período	<u>14.058</u>
Efectivo al final del período	<u>25.506</u>

Ver notas a los estados financieros

LIMASOL S. A.**ESTADO DE FLUJO DE CAJA
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998**

(sucres en miles)

UTILIDAD DEL EJERCICIO

20.257

**AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD DEL
EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO
EN ACTIVIDADES DE OPERACION:**

Depreciaciones

764.187

Amortizaciones

202.987

Subtotal

987.431**CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:**

Disminución en cuentas por cobrar

16.489

Aumento en inventarios

(731.987)

Aumento en gastos pagados por anticipado

(15.957)

Aumento en cuentas por pagar

459.360

Aumento cargos diferidos

(2.948)

Disminución en otros pasivos

(56.352)

Subtotal

(331.395)**EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE
OPERACIÓN**656.036

Ver notas a los estados financieros

LIMASOL S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998****1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Limasol S.A.- (La Compañía) fue constituida en junio 17 de 1997 en Guayaquil - Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil en junio 18 de ese año; su actividad principal es camaronera en todas sus fases principalmente en la cría, producción, cultivo y comercialización del camarón en diferentes especies y tamaños.

Base de presentación.- La Compañía mantiene sus registros contables en sucres, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, emitidos por la Superintendencia de Compañías, y disposiciones establecidas en Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación, los que son de aplicación obligatoria y fueron utilizados en la preparación de los estados financieros.

La principal diferencia entre las disposiciones tributarias y los principios de contabilidad generalmente aceptados consiste en que la corrección monetaria de los estados financieros no es integral, pues solamente se aplica al balance general.

Las normas de corrección monetaria de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados requieren la reexpresión integral de los estados financieros y que su efecto (ganancia o pérdida) se incluya en el estado de resultados y consecuentemente quede presentado en el patrimonio con saldo deudor o acreedor, situación que quedará superada el próximo año, pues la Ley 98-17 establece que la corrección monetaria deberá ser integral a partir de 1999.

Moneda extranjera.- Los pasivos en moneda extranjera, están registrados al tipo de cambio del mercado libre de S/. 6.782 por US\$1.00, vigente al 31 de diciembre de 1998; al 9 de abril de 1999, dicho tipo de cambio fue de S/. 9.825 por US\$1.00.

Inventarios.- Están valorados por el método promedio y al cierre de cada año, los saldos existentes son reexpresados por el sistema de corrección monetaria, sin exceder al valor de mercado.

Propiedades, maquinarias y equipos.- Están contabilizadas al costo ajustado por inflación, los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras que prolongan la vida útil se capitalizan. El costo de los activos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	5%
Piscinas, muebles y equipos de oficina	10%
Estación de bombeo y equipo, embarcaciones, vehículos y equipos de computación	20%

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación establecen que en 1998 las sociedades nacionales para el pagarán por impuesto a la renta la tarifa del 25% sobre la utilidad después de participación a empleados. A partir del año 1999 fue suspendido este impuesto y creado el impuesto del 1% a la Circulación de Capitales conforme Ley 98-17 de noviembre de 1998.

LIMASOL S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998****1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES: (continuación)**

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

2. CORRECCION MONETARIA DE ESTADOS FINANCIEROS

Base legal.- De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, a partir del ejercicio impositivo 1998 aplica en forma gradual el sistema de corrección monetaria de los estados financieros, de conformidad con diversos reglamentos de aplicación modificados anualmente.

La corrección monetaria para el año 1998 consistió en ajustar las siguientes partidas no monetarias del balance general: inventarios, seguros pagados por anticipado, propiedades, maquinarias y equipos y el patrimonio. El incremento de las cuentas de activos antes referidas fue registrado con débito o crédito a "Reexpresión Monetaria"; y las cuentas patrimoniales con crédito a "Reserva por Revalorización del Patrimonio" y débito a "Reexpresión Monetaria".

Cambios en el poder adquisitivo de la moneda nacional.- El poder adquisitivo de la moneda ecuatoriana según lo mide el Índice General de Precios al Consumidor del área urbana I.P.C., calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, fue como sigue:

<u>Año</u>	<u>Inflación</u>
1997	31%
1998	43%

El porcentaje de ajuste anual para el período 1998 fue del 45%, (3,75% mensual), resultante de la relación anual de los índices de precios al consumidor del 30 de noviembre de 1998 al 30 de noviembre de 1997.

3. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 1998, están constituidas como sigue:

	(sucres en miles)
Compañía relacionada - Costaoeste	18.040
Proveedores de materiales y suministros	38.298
Cuentas por cobrar - accionistas	<u>3.750</u>
Total	<u>60.088</u>

La cuenta por cobrar a compañía relacionada Costaoeste S.A., no genera interés ni tiene fecha específica de vencimiento.

Debido a que el 93% del saldo de la cuenta proviene del ejercicio 1998 la Administración considera que la compañía no requiere provisión para cuentas incobrables.

LIMASOL S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998****4. INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre de 1998, están constituidos como sigue:

(sucres en miles)

Productos en proceso	1.558.982
Balanceado	122.592
Fertilizantes	11.622
Lubricantes y combustibles	19.100
Total	<u>1.712.296</u>

5. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, NETO

Durante el ejercicio 1998, el movimiento del costo reexpresado y depreciación acumulada de los activos fijos fue como sigue:

	<u>Saldos a</u> <u>Dic. 31, 1997</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Transferencias</u> (sucres en miles)	<u>Corrección</u> <u>monetaria</u>	<u>Saldos a</u> <u>Dic. 31, 1998</u>
Edificios	211.683			95.257	306.940
Terreno	2.679.056			1.205.575	3.884.631
Piscinas	4.659.127		278.606	2.159.294	7.097.027
Estación de bombeo	950.399	29.211		438.221	1.417.831
Muebles y equipos de oficina	75.994	3.247		35.418	114.659
Vehículos	246.517	32.890		114.633	394.040
Embarcaciones	96.193			43.287	139.480
Construc. en curso		458.650	(278.606)	12.930	192.974
Herramientas		14.993		4.221	19.214
Subtotal	8.918.969	538.991	0	4.108.836	13.566.796
Depreciación acumulada	(574.743)	(764.187)		(598.259)	(1.937.189)
Total	<u>8.344.226</u>	<u>(225.196)</u>	<u>0</u>	<u>3.510.577</u>	<u>11.629.607</u>

6. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 1998, están comprendidos como sigue:

(sucres en miles)

Compañías relacionadas:

• Expalsa	7.758.833
• Diamasa	669.409
• Plumont	160.327
• Empalit	9.002
Proveedores, materiales y servicios	197.863
Impuestos y retenciones	18.868

Total	<u>8.814.302</u>
-------	------------------

LIMASOL S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998****6. CUENTAS POR PAGAR**

Cuentas por cobrar a Expalsa corresponde principalmente a anticipos recibidos en sucres para futuras entregas de camarón, no tienen fecha de vencimiento ni generan interés.

Existe diferencia de S/. 23 millones netos con saldos reportados por Plumont y Empalit en razón de haberse excluido el registro de ciertas notas de débito y crédito.

7. CAPITAL SOCIAL

Según Resolución No. 97-2-1-1-0002426 de junio 17 de 1997 emitida por Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registrador Mercantil en junio 18 del mismo año, el capital social de la Compañía quedó conformado en S/. 5 millones, representado por 5.000 acciones de S/. 1.000 cada una, totalmente suscrita como sigue:

<u>Accionistas</u>	<u>%</u>	<u>Valor</u> (sucres en miles)
Carlos Rosales Pino	98	4.900
Camaronera del Peñasco	2	100
Total	100	5.000

Al 31 de diciembre de 1998, se ha cancelado el 25% del capital quedando por cancelar el saldo hasta junio de 1999.

8. RESERVA POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO Y REEXPRESION MONETARIA

Al 31 de diciembre de 1998, los movimientos de las cuentas patrimoniales relacionadas con la corrección monetaria del año 1998, fueron como sigue:

	<u>Reserva por revalorización del patrimonio</u> (sucres en miles)	<u>Reexpresión monetaria</u> (sucres en miles)
Saldo a diciembre 31 de 1997	125	1.030.490
Activos fijos, neto		3.510.577
Inventarios, neto		58.755
Gastos pagados por anticipado		1.318
Capital social	562	(562)
Reserva por revalorización del patrimonio	56	(56)
Compensación (Ley 98-17)	4.600.522	(4.600.522)
Saldos a diciembre 31 de 1998	4.601.265	0

El saldo acreedor de reserva por revalorización del patrimonio puede sin gravamen ser total o parcialmente capitalizado y devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía. La capitalización del saldo transferido de reexpresión monetaria grava impuesto único del 20%.

LIMASOL S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998**

9. VENTAS NETAS

Durante el año 1998, Limasol S.A. vendió el 95% de su producción a compañía relacionada Expalsa, Exportadora de Alimentos S.A. y ocasionalmente a otras compañías.

10. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Además de los saldos indicados en las notas 3 y 6 y ventas indicadas en nota 9, la compañía compró balanceado a Diamasa por S/. 2.225 millones, valor que incluye transporte.

Las compras son realizadas a precios aplicados para proveedores en general en condiciones similares a las realizadas con terceros.

12. IMPUESTO A LA RENTA

Entre 1997 y 1998, las declaraciones del impuesto a la renta y retenciones en la fuente de la compañía no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas.

De acuerdo con la Ley Reformativa de la Ley de Régimen Tributario Interno, y su Reglamento de aplicación, las compañías tuvieron derecho hasta 1998 a amortizar hasta en los cinco períodos económicos siguientes, las pérdidas sufridas en años anteriores, siempre que tal amortización no exceda el 25% de la utilidad obtenida en el ejercicio corriente.

Según Ley 98-17 de noviembre 26 de 1998, a partir del ejercicio fiscal 1999, se suspende el impuesto a la renta y se crea el Impuesto a la Circulación de Capitales que grava con el 1% a todas las operaciones y transacciones monetarias que se realicen a través de instituciones del sistema financiero y pagos al exterior aunque se realicen sin intermediación de éstas.

13. REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No. 96.1.4.1.003 (modificada por Resolución No. 96.141.005 de septiembre 6 de 1997), efectuamos las siguientes revelaciones:

Activo, pasivo contingente y cuentas de orden.- No existen al 31 de diciembre de 1998.

Evento posterior.- En marzo 11 de 1999, mediante Decreto Ejecutivo 685 fueron declaradas en estado de movilización las instituciones financieras nacionales públicas y privadas, incluidas las entidades "off-shore" y sus agencias en el exterior, en virtud de lo cual entre otras disposiciones el 50% de los saldos en cuentas corrientes superiores a S/.2 millones fueron ampliados automáticamente en 366 días (disminuyendo a 180 días a partir de abril 1 de 1999, mediante Decreto Ejecutivo No. 770); del mismo modo fue ampliado el plazo de las obligaciones bancarias. En concordancia con lo anterior, la compañía fue afectada con la inmovilización de sus saldos en cuentas corrientes por S/. 51 millones.

LIMASOL S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998**

**13. REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS:
(continuación)**

Cumplimiento de medidas correctivas de control interno.- Durante el año 1998, hemos dado cumplimiento a las recomendaciones efectuadas para superar observaciones de control interno detectadas por auditoría externa en visita preliminar.

Las otras revelaciones dispuestas en la mencionada resolución están reflejadas en las notas correspondientes; aquellas no mencionadas son inaplicables para la Compañía, por tal razón no están reveladas.
